



DECRETO N° 103/020

VISTO:

El Decreto Municipal N° 100/020, que se dictara como consecuencia de la aparición de un nuevo contagio de Coronavirus en la Localidad, y su correspondiente prórroga mediante el Decreto 102/020, y;

CONSIDERANDO:

Que la situación epidemiológica que se ha presentado en la Localidad, ante el nuevo caso positivo para coronavirus (SARS-CoV-2), y las nuevas recomendaciones brindadas por el Equipo Epidemiológico dependiente del Gobierno Provincial, en conjunto con el Comité de Emergencia Sanitaria Local;

Que como consecuencia de los hisopados llevados a cabo a la fecha se ha verificado una nueva persona contagiada, encontrándose al menos quince personas en situación de caso sospechoso, no contando al momento con la totalidad de resultados de los hisopados llevados a cabo;

Que es recomendable por los especialistas, prorrogar las nuevas medidas vigentes, establecidas por el Decreto Municipal N° 100/020, por el lapso de 72 hs;

Que las medidas implementadas, se dictan con el primordial fin de contener y mitigar la propagación de la epidemia del coronavirus (COVID-19), y con su aplicación se pretende proteger la salud pública, adoptándose en tal sentido medidas proporcionadas a la amenaza que se enfrenta, en forma razonable y temporaria;

Que todas las acciones que se adopten en el marco de la emergencia declarada deben realizarse de conformidad con los principios de prevención, responsabilidad compartida, coordinación y articulación de acuerdo a lo normado en la Ley Provincial 2713;

POR ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALUMINÉ,

DECRETA:

Artículo 1°: PRORRÓGUESE, a partir de las 00.00 hs del día 18 de septiembre de 2.020 y hasta las 24:00 hs del día domingo 20 de septiembre de 2.020, la implementación de las medidas, establecidas por el Decreto N° 100/020.-----

Artículo 2°: El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno y Coordinación Municipal.-----

Artículo 3°: COMUNIQUESE, y DESE amplia difusión de los términos del presente.-----

Aluminé, 17 de septiembre de 2020.-

Prof. MIRYAM MARISA VILLA
Secretaría de Gobierno y
Coordinación
Municipalidad de Aluminé



Prof. GABRIEL M. ALAMO
INTENDENTE
Municipalidad de Aluminé